



Palazzo & Asociados
AUDITORES CONSULTORES



AFIP – Controladores fiscales (Cronograma de recambio)

Los equipos de “vieja tecnología” podrán utilizarse hasta la fecha indicada según el cronograma expresado en función de la cantidad de equipos de vieja tecnología habilitados, debiéndose éstos ser reemplazados por equipos de “Nueva Tecnología” a partir de las fechas indicadas para cada rango:

Cantidad de Equipos de “Vieja Tecnología” habilitados	Rango de Fechas para el recambio de “Vieja” a “Nueva” Tecnología
mayor o igual a once (11)	1/04/2021 - 31/05/2021
mayor o igual dos (2) menor o igual a diez (10)	1/06/2021 - 31/07/2021
igual a uno (1)	1/08/2021 - 30/09/2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2020